I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

100360

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 24 FEB. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1003/2011; el Ordinario Nº800/100/2011 de la Dirección de Obras Municipales; el Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 22 de Febrero de 2011; los Decretos Exentos N°202/1591/2008, N°202/1666/2008, N°202/1799/2008, N°202/1838/2008 y N°202/1904/2008; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1591/2008, se llamó a la Propuesta Privada denominada **"REMODELACIÓN SALA DE HABITOS HIGIÉNICOS, BAÑOS BASICA Y ALCANTARILLADO ESCUELA 279, COMUNA DE CERRILLOS"**, cuyas Aclaraciones se aprobaron mediante el Decreto Exento N°202/1666/2008.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1799/2008, se adjudicó la propuesta antes señalada al oferente don **Agustín Postigo Moreno,** modificado mediante Decreto Exento Nº202/1838/2008, cuyo contrato fuera sancionadomediante Decreto Exento N°202/1904/2008.

El Acta de Recepción Definitiva de las Obras de fecha 22 de febrero de 2011.

D E C R E T O:

1. Apruebase la Recepción Definitiva de la Obra denominada **"REMODELACIÓN SALA DE HÁBITOS HIGIÉNICOS, BAÑOS BASICA Y ALCANTARILLADO ESCUELA 279, COMUNA DE CERRILLOS"**, cuya ejecución se encomendó a Don Agustin Postigo Moreno, cédula de identidad N°6.454.508-6, que contempló la Remodelacion Sala de Habitos Higienicos pre-Basica, Baños Basica y Sistema de Alcantarillado de la Escuela D-279, ubicada en calle Golfo de Mexico N°361 de la comuna de Cerrillos, en conformidad al Acta de Recepción Definitiva de las Obras de fecha 22 de febrero de 2011, suscrita por la Comisión Receptora de la Obra.

2. La Tesorería Municipal hará devolución de todas las boletas de garantía tomadas por la empresa al efecto.

3. La Dirección de Obras Municipales, notificará a la empresa de la presente resolución, dejando constancia del hecho y remitiendo copia de la misma a la Secretaría Municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PÚBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO

OFICINA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000280

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

AAC/CUCh /magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O. don Tomy Wong Jonson
Secplan
Contratista
Pagina Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

Con fecha 22 de Febrero del 2011 se realizó visita Inspectiva para la Recepción Definitiva de la obra, **"Remodelación de Sala de Hábitos Higiénicos, Baños Básica y Alcantarillado Escuela Nº 279",** obra contratada a Don Agustín Postigo Moreno, Sancionada por el Decreto Exento N° 202/1904/2008

Asisten a la recepción de obras por parte de la Municipalidad de Cerrillos, los siguientes funcionarios de la Dirección de Obras Municipales:

Sr. José M. Carmona Decker	Jefe Departamento de Edificación.
Sr. Marco Matute Carvajal	Inspector Técnico de Obras

La comisión de Recepción ha verificado la correcta ejecución de las obras.

En razón de lo antes expuesto esta comisión acepta la Recepción Definitiva de la obra sin observaciones.

MARCO MATUTE CARVAJAL
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

ING. JEFE
DEPARTAMENTO EDIFICACION

JOSE MIGUEL CARMONA DECKER
INGENIERO
JEFE DPTO. DE EDIFICACIÓN DOM.